



PC
TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
FARBIOPHARMA S.A.

11 DE DICIEMBRE DE 2017

INDETERMINADA

QUITO, 11 DE DICIEMBRE DEL 2017

N° TRAMITE: 3553-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

12/01/18 2.1.1





Factura: 002-001-000028646



20171701032P02751



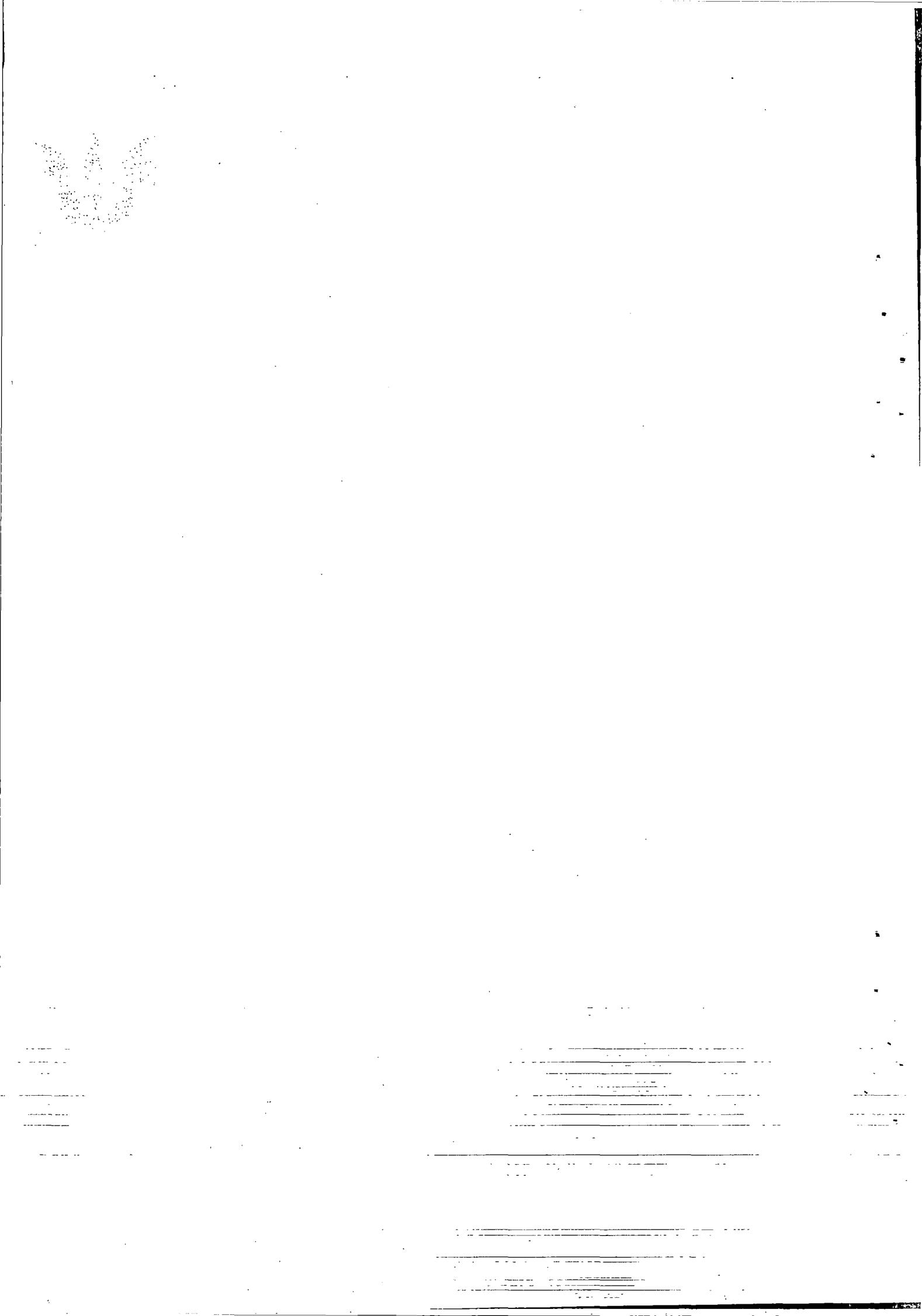
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escriftura N°:	20171701032P02751						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (23:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CURIPALLO GAVILANES EDGAR BYRON	REPRESENTANTE	CÉDULA	1802220507	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FARBIOPHARMA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	310000.00						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





2017-17-01-032-P02751

ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
"FARBIOPHARMA S.A."

CUANTÍA: US\$ 310.000

DI 4 COPIAS

PC.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY
LUNES ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017),
ANTE MÍ, DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA
TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR ÉDGAR BYRON
CURIPALLO GAVILANES, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO,
CON NÚMERO DE TELÉFONO DOS SIETE NUEVE CUATRO CERO CERO
CUATRO (2794004), DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
EDGARC@FARBIOPHARMA.COM, DE NACIONALIDAD
ECUATORIANA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO OCHO
CERO DOS DOS DOS CERO CINCO CERO SIETE (1802220507), EN SU

CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A.; EL COMPARCIENTE ES LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA. Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARCIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA QUE CONSTE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A., QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** - COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR ÉDWAR BYRON CURIPALLO GAVILÁNES, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CON NÚMERO DE TELÉFONO DOS SIETE NUEVE CUATRO CERO



CERO CUATRO (2794004), DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
EDGARC@FARBIOPHARMA.COM, DE NACIONALIDAD
ECUATORIANA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO OCHO
CERO DOS DOS DOS CERO CINCO CERO SIETE (1802220507), EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, COMO LO ACREDITA
LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA QUE SE INCORPORA A
LA PRESENTE ESCRITURA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA
COMPAÑÍA FARBIOVET S.A. FUE CONSTITUIDA MEDIA ESCRITURA
PÚBLICA CELEBRADA EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL UNO, ANTE
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO. DOCTOR ROBERTO
SALGADO SALGADO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO EL VEINTE Y SIETE DE JULIO DE DOS MIL UNO BAJO EL
REPERTORIO NÚMERO CERO DOS CERO CERO CUATRO ONCÓ
(020045); B) LA COMPAÑÍA FARBIOVET S.A. REFORMÓ SU ESTATUTO
SOCIAL PARA INCLUIR LA FIGURA DE CAPITAL AUTORIZADO,
RESOLUCIÓN QUE SE PERFECCIONÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS
MIL SEIS OTORGADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO,
DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, E INSCRITA EL VEINTE Y SIETE
DE MARZO DE DOS MIL SEIS EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN
BAJO REPERTORIO UNO DOS SEIS SIETE CUATRO; C) LA COMPAÑÍA
FARBIOVET S.A. REFORMÓ SU ESTATUTO SOCIAL EN LO ATINENTE AL
CAPITAL SOCIAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ESCRITURA
PÚBLICA QUE SE OTORGÓ EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, ANTE EL
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO. DOCTOR GERMÁN
FLOR CISNEROS, E INSCRITA EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ

EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO BAJO REPERTORIO DOS OCHO TRES OCHO TRES. D) LA COMPAÑÍA FARBIOVET S.A. AUMENTÓ SU CAPITAL SOCIAL Y REFORMÓ EL ESTATUTO SOCIAL EN LO RELATIVO AL CAPITAL SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESCRITURA PÚBLICA QUE SE OTORGÓ ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA, DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, INSCRITA EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, BAJO EL REPERTORIO CINCO CUATRO NUEVE OCHO CERO. E) LA COMPAÑÍA FARBIOVET S.A. AUMENTÓ EL CAPITAL SOCIAL Y REFORMÓ EL ESTATUTO SOCIAL EN LA PARTE APLICABLE AL CAPITAL SOCIAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR EDGAR RICARDO DÍAZ ANDRADE, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE BAJO EL REPERTORIO NÚMERO CINCO SIETE SIETE TRES SIETE. F) LA COMPAÑÍA FARBIOVET S.A. RECTIFICÓ SU AUMENTO DE CAPITAL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADA EL VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR EDGAR RICARDO DÍAZ ANDRADE, LA CUAL FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL VENTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE; G) LA COMPAÑÍA FARBIOVET S.A CAMBIÓ DE RAZÓN SOCIAL Y OPTÓ POR LA DE FARBIOPHARMA S.A., TAL CUAL CONSTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA NOTARIA



TRIGÉSIMA SEGUNDA, DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, E INSCRITA EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, BAJO REPERTORIO UNO UNO UNO NUEVE. H) LA COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A. AUMENTÓ EL CAPITAL SOCIAL Y REFORMÓ EL ESTATUTO SOCIAL EN LA PARTE APLICABLE AL CAPITAL SOCIAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA, DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, E INSCRITA EL VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, BAJO EL REPERTORIO NÚMERO CINCO OCHO DOS SIETE SIETE. I) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EL SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA POR UN VALOR DE TRESCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 310.000), EMITIENDO TRESCIENTAS DIEZ MIL ACCIONES NUEVAS, PAGADAS A PRÓRRATA DE LA PARTICIPACIÓN ACTUAL DE CADA ACCIONISTA POR TRATARSE DE UN AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES. ASÍ MISMO, LA JUNTA AUTORIZÓ AL GERENTE GENERAL PARA QUÉ ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LO DECIDIDO Y REALICE TODAS LAS GESTIONES EN ORDEN A SU PERFECCIONAMIENTO LEGAL. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- CON ESTOS ANTECEDENTES EL SEÑOR ÉDWAR BYRON CURPALLO GAVILANES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DE LA COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A., DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, REALIZA LO SIGUIENTE: A) AUMENTA SU CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA CIFRA ACTUAL UN MILLÓN SIETE MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.007.020) A LA CIFRA DE MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.317.020). EL AUMENTO DE CAPITAL ES PAGADO EN SU TOTALIDAD POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL (EN US\$)	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (EN US\$)	NUEVO CAPITAL SOCIAL POSTERIOR AL AUMENTO (EN US\$)	PORCENTAJE	NÚMERO DE ACCIONES
MARCO VINICIO BENAVIDES BENAVIDES	503.510	155.000	658.510	50%	658.510
ÉDGAR BYRON CURIPALLO GAVILANES	503.510	155.000	658.510	50%	658.510
TOTAL	1.007.020	310.000	1.317.020	100%	1.317.020

ADICIONALMENTE, SE REFORMA EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE EN ADELANTE DIRÁ: "**ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.**" EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE DOS MILLONES CATORCE MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.014.040), POR LO TANTO

LA COMPAÑÍA PODRÁ ACEPTAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES POR DICHO MONTO; EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ES DE UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.317.020), DIVIDIDO EN UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA.".- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- EL SEÑOR ÉDWAR BYRON CURIPALLO GAVILANES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A., EN LA CALIDAD EN LA QUE COMPARCE DECLARA CON BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTE INSTRUMENTO ES CORRECTA Y, QUE LOS DATOS UTILIZADOS EN ESTE ACTO SOCIETARIO SON REALES Y EXISTENTES. ADICIONALMENTE DECLARA QUE, A SU LEAL SABER Y ENTENDER, SU REPRESENTADA NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES PARA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL NI CON OTRA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO, Y DECLARA EXPRESAMENTE QUE SU REPRESENTADA NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO. USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE RIGOR, E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO SEBASTIÁN CORRAL GUEVARA, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; BAJO EL NÚMERO DE MATRICULA UNO SIETE GUIÓN DOS

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

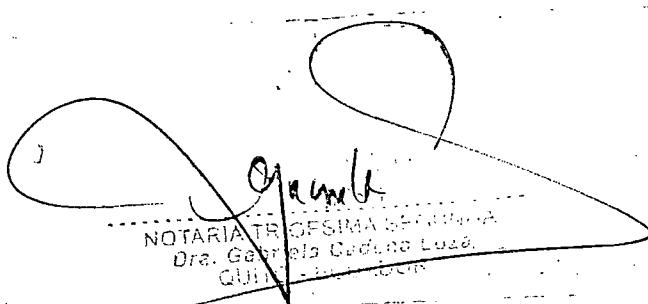
CERO UNO CUATRO GUIÓN CINCO CINCO CINCO (17- 2014- 555).
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON
LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA
QUE LE FUE AL COMPARÉCIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y
FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA
EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE. -

Dr. Byron

EDGAR BYRON CURIPALLO GAVILANES

C.C. 180220507

C.V.



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUIM. FARMACEUTICO(A)

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CURIPALLO TELESFORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ GAVILANEZ GLADYS HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2017-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-21

V433314422



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRE

CURIPALLO GAVILANEZ EDGAR BYRON

EDGAR BYRON

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

Dra. Gabriela Cadena

FECHA DE NACIMIENTO 19-08-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

SANDRA ELISA

ALVEAR

15 02220507



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2017-02-21

022

JUNTADO

1802220507

022-216

NIVEL

CURIPALLO GAVILANEZ EDGAR BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIONES

ZONA

HUACHI LORETO

PARROQUIA



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QU

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P 022-216

FACTURA N° 28646

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).

Quito, 11-01-2017

Ogurra

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QU
Dra. Gabriela Cadena 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802220507

Nombres del ciudadano: CURIPALLO GAVILANES EDGAR BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIM.FARMACEUTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVEAR SANDRA ELISA

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CURIPALLO TELESFORO

Nombres de la madre: GAVILANEZ GAVILANEZ GLADYS HERMINIA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-077-59717



177-077-59717

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Exp. 91260

1412-



FARBIOPHARMA S.A.

Quito, 20 de Enero del 2016

Señor
Edgar Byron Curipallo Gavilanes
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de la compañía FARBIOPHARMA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de DOS años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. La representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

La compañía FARBIOVET S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, el 9 de mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de julio del mismo año. La Compañía realiza el cambio de razón social al de FARBIOPHARMA S.A., mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora Gabriela Cadena Loza, el 13 de Octubre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de Enero del 2016, con número de repertorio 1119, número de inscripción 138.

Atentamente,

Nicolás Almeida
Secretario Ad-Hoc

Quito, 20 de Enero del 2016

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía FARBIOPHARMA S.A.

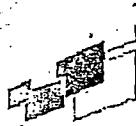
Edgar Byron Curipallo Gavilanes
CC: 1802220507

Quito, de 20 de Enero del 2016

Certifico que la firma del señor *Edgar Byron Curipallo Gavilanes* es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Nicolás Almeida
Secretario Ad-Hoc

Lo enmánsado vale



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4600



80818445M9H8JW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1412
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARBIOPHARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CURIPALLO GAVILANES EDGAR BYRON
IDENTIFICACIÓN	1802220507
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3047 DEL: 27/07/2001 NOT: 3 DEL: 09/05/2001 REF. CAM. DENOMIN. RM# 138 DEL: 14/01/2016 NOT: 32 DEL: 13/10/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA: JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QU

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P

0251
Página 1 de 1

FACTURA N° 18646
En virtud de la facultad prevista en el numeral cuarto del
artículo dieciocho de la Ley Notarial, hoy fejo y certifico que el
presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al
interesado y que obra de 2 día (s) útil (es).

Quito,

DRA. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARBIOPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de diciembre de 2017 a las 12h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Guayas E3-296 y Pichincha, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía FARBIOPHARMA S.A., los señores Marco Vinicio Benavides Benavides y Édgar Byron Curipallo Gavilanes, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US\$ 1.007.020,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
Marco Vinicio Benavides Benavides	Ecuatoriana	US\$ 503.510	US\$ 503.510	50%	503.510
Edgar Byron Curipallo Gavilanes	Ecuatoriana	US\$ 503.510	US\$ 503.510	50%	503.510
TOTAL		US\$ 1.007.020	US\$ 1.007.020	100%	1.007.020

Hallándose reunidas todas las accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Marco Vinicio Benavides Benavides, presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Édgar Byron Curipallo Gavilanes, al ser Gerente General de la empresa. —

La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día: —

- 1.- Conocimiento y aprobación del aumento de capital por la reinversión de utilidades de US\$ 310.000,00 (trescientos diez mil Dólares de los Estados Unidos de América) en compra de activos. —
- 2.- Reforma de estatutos sociales respecto del capital social de la compañía. —
- 3.- Autorización que debe dar la Junta General al representante legal para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas. —

Una vez leído el Orden del Día, la Junta resuelve aprobarlo y, en consecuencia, se lo pasa a tratar. El Presidente ordena que se dé lectura al primer punto del orden del día aprobado:

Primer Punto.— Conocimiento y aprobación del aumento de capital por la reinversión de utilidades de US\$ 310.000,00 (trescientos diez mil Dólares de los Estados Unidos de América) en compra de activos. —

El Presidente de la Junta expone a los presentes la compañía realizó su declaración de impuesto a la renta considerando una reducción de impuesto a la renta del 10% al considerar que se realizaría hasta el 31 de diciembre del 2017, la capitalización de las utilidades del 2016; este aumento de capital se realizará conforme el numeral 3 del Art. 183 de la Ley de Compañías. Así mismo, señala que en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, LORTI y en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquél en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. Además, la rebaja del 10% se aplicará sobre la tarifa del impuesto a la renta para sociedades en el año 2017 que es del 22% sobre su base imponible. —

El Presidente propone a la Junta que se aumente el capital social de la empresa en US\$ 310.000 por capitalización de utilidades. En tal caso, las acciones serán pagadas a prorrata de los aportes de cada accionista. El listado detallado de la compra de activos se adjunta a esta acta. Por lo tanto, el capital suscrito y pagado de la compañía será de un millón trescientos diecisiete mil veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.317.020), dividido en un millón trescientos diecisiete mil veinte acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, pagadas de acuerdo al siguiente cuadro. —

Accionistas	Capital Suscrito y pagado actual	Capital Suscrito y pagado en el aumento	Capital Pagado resultante	Porcentaje	Acciones
Marco Vinicio Benavides Benavides	US\$ 503.510	US\$ 155.000	US\$ 658.510	50%	658.510
Édgar Byron Curipallo Gavilanes	US\$ 503.510	US\$ 155.000	US\$ 658.510	50%	658.510
TOTAL	US\$ 1.007.020	US\$ 310.000	US\$ 1.317.020	100%	1.317.020

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias o duda y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. —

El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el aumento del capital de la compañía en Compañía en US\$ 310.000 (trescientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América), por capitalización de utilidades. —

Posteriormente, el Presidente de la Junta solicita que se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. —

Segundo Punto.- Reforma de estatutos sociales respecto del capital social de la compañía. —

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agrega que junto con el Aumento de Capital deberá realizarse la Reforma de Estatutos, a fin de reformar el artículo séptimo del Estatuto Social a fin de que guarde correspondencia con el nuevo Capital Social y Acciones de cada Accionista. —

El Presidente propone a la Junta reformar el artículo séptimo de los estatutos sociales, de forma que, en adelante, conste el siguiente texto: —

"ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL. - EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE DOS MILLONES CATORCE MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.014.040), POR LO TANTO LA COMPAÑÍA PODRÁ ACEPTAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES POR DICHO MONTO; EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ES DE UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.317.020), DIVIDIDO EN UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA". —

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias o duda y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. —

El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la reforma de los estatutos para que conste el texto propuesto en el artículo séptimo de los estatutos sociales. —

Posteriormente, el Presidente de la Junta solicita que se proceda a dar lectura al tercer y último punto del orden del día. —

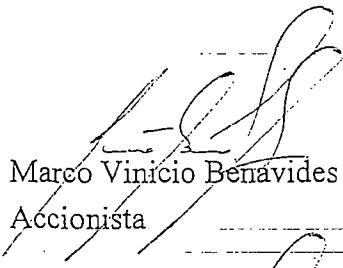
Tercer punto.- Autorización que debe dar la Junta General al representante legal para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas. —

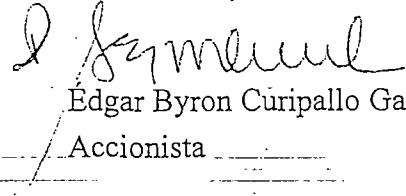
En virtud de las resoluciones de esta Junta, el Presidente mociona que se autorice al Gerente General de la Compañía, Sr. Édgar Byron Curipallo Gavilanes, a que celebre la Escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos, en los términos decididos, la cual deberá ser inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito antes del 31 de diciembre de 2017. De igual, para que se le autorice para que a su vez designe a un tercero a realizar los trámites necesarios para la efectiva terminación del proceso de aumento de capital y reforma de estatutos, y a la notificación a las autoridades correspondientes. Entre estas actividades consta, sin limitarse, la solicitud de marginación notarial en la escritura de constitución, inscripciones en el Registro Mercantil de Quito, notificaciones a la Superintendencia de Compañías, actualizaciones en el Servicio de Rentas Internas, etc. —

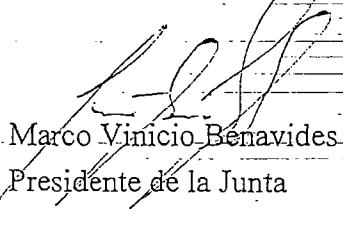
El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta RESUELVE, por unanimidad, autorizar al señor Édgar Byron Curipallo Gavilanes a que celebre la escritura pública de aumento de capital y designe a un tercero a realizar los trámites necesarios para su perfeccionamiento. —

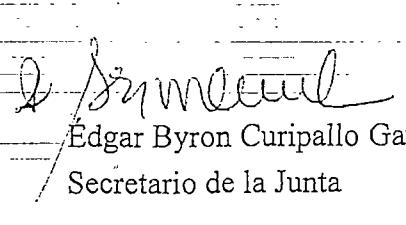
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es leída y aprobada por unanimidad, sin modificaciones. —

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. —


Marco Vinicio Benavides Benavides
Accionista


Edgar Byron Cúripallo Gavilanes
Accionista


Marco Vinicio Benavides Benavides
Presidente de la Junta


Edgar Byron Cúripallo Gavilanes
Secretario de la Junta



Dra. Gabriela Cadena

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QU.

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- F. 02751

FACTURA N° 28046
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de

Quito, 11-DK-2017

Oriente
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza,
QUITO



CONTROL REINVERSIÓN DE UTILIDADES 2017

VALOR A REINVERTIR \$ 310.000,00

MAQUINARIA Y EQUIPO

FECHA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR	PROVEEDOR	UBICACION	CONTABILIZACION
05/02/2017	BALANZA	3.053,55	GONZALES OLEAS MAURO	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
29/03/2017	HORNOS SECADOR	1.850,00	NEPPAS ANDERANGO EDGAR	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
01/04/2017	BALANZA	1.704,20	GONZALES OLEAS MAURO	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
11/04/2017	CAMARA DE ESTABILIDAD	5.905,20	ACOSTA GARCIA ALVARO	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
04/05/2017	FLUJO LAMINAR 6 PIES	6.840,00	ACOSTA GARCIA ALVARO	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO
16/05/2017	TANQUE HIDRONEUMATICO	1.572,06	BERMUDAZ SANCHEZ WILSON	LA CALIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	DIAMETER CENTRIFUGAL BOTTLE FEEDER	3.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	PLASTIC BOTTLE WASHER	5.000,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	CAPSOLUT WASHER	2.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	DRUM LEFFTER	230,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	HEAD ROTARY CAPPER	6.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	STATION ROTARY	5.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	ACUMULATING TABLE	6.000,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	VARIABLE SPEED FLAT TOP CONVEYOR	2.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	SPRING TORQUE TESTER	250,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	VACUUM TANK WITH LIGHTING PROPELLER	3.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	AGITADOR ON CASTERS	2.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	PRESSURE TANK	10.500,00	CUNION STANDARD COMPANY	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/08/2017	PFAUDER 220 GALLON JACKETED	11.401,18	TECNOESCALA S.A	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO
22/09/2017	TITULADOR METTLER	2.293,20	TECNOESCALA S.A	CONTROL DE CALIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO
18/09/2017	CONDUCTIMETRO	63.378,44	JIANGSU METTAR	PRODUCCION HUMANA	MAQUINARIA Y EQUIPO
11/05/2017	MAQUINA DE AEROSOLES	14.336,00	RINTECO CIA LTDA.	AEROSOLES	MAQUINARIA Y EQUIPO
23/01/2017	EQUIPO LASER	7.280,00	ORELLANA BUSTAMANTE ELIAS	CONTROL DE CALIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO
20/01/2017	COMPRESOR	110.500,00	SANTYCO	PRODUCCION	MAQUINARIA Y EQUIPO
01/11/2017	ENCAPSULADOR	8.513,42			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		276.599,92			

OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

FECHA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR	PROVEEDOR	UBICACION	CONTABILIZACION
24/01/2017	3 BALANZA OHAUS	2.228,70	GONZALES OLEAS MAURO	PRODUCCION	OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
18/01/2017	1 BALANZA OHAUS	1.151,40	GONZALES OLEAS MAURO	CONTROL DE PROCESO	OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
06/04/2017	2 BALANZA OHAUS	946,20	GONZALES OLEAS MAURO	PRODUCCION	OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
19/09/2017	3 BALANZA OHAUS	\$ 1.814,40	MAYORGA UVIILLA JOSE	BODEGA MA PRIMA	OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
20/01/2017	12 BALANZA OHAUS	\$ 946,20	GONZALES OLEAS MAURO	PRODUCCION	OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
28/05/2017	PINZAS	\$ 1.426,52	CAFARCOL		OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
TOTAL OTROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		8.513,42			

INSTALACIONES

FECHA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR	PROVEEDOR	UBICACION	CONTABILIZACION
07/02/2017	TORRE DE TRANSFORMACION	\$ 26.401,26	APUNTE OBREGOSO CARLOS	PRODUCCION	INSTALACIONES
TOTAL INSTALACIONES		26.401,26			

TOTAL ADQUISICION DE ACTIVOS

\$ 313.514,61

SALDO POR REINVERTIR

-\$ 3.514,61

DRA. EDGAR CURI PALLO
GERENTE GENERAL

LCD. LORENA LALVAY
CONTADORA GENERAL

MAURO GONZALEZ

Autorización SRI 1120108325

FACTURA

Serie 001-031

Notaria 32

Mrs. Oficinas Mauro Gonzalez

RUC. 0602061707001

BALANZAS Y SERVICIO TÉCNICO

CONTRIBUYENTE OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Matriz y Establecimiento: Noruega E9-73 y Suiza Edificio Torre Noruega P.B. Of. 106
Telefax: 02 3332678 - Cel. 0999-721 280 - email: maurog@interactive.net.ec

QUITO - ECUADOR

Nombre : FARBIOPHARMA S. A.
RUC : 1791773373001
Dirección : Calle Guayas E3- 290 e Intersección Pichincha
Teléfono : 2794004

Fecha : febrero 8, 2017 Pro. Gabriel Cárdenas
Credito : 30 días
Vendedor :

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
30029066	Balanza analítica Mettler Toledo modelo ME240 serie B650480771 Capacidad 220g x 0.0001g	1	\$2,678.55	\$2,678.55
R31P30	Balanza Ohaus, modelo RANGER R31P30 serie 8337420398 / 8337280243 Capacidad 30 Kg x 1 g	2	\$505.00	\$1,010.00
	Según cotizaciones aprobadas MG 08-18 - FPH - 2009 V MG 01-17 - FPH - 2058 V			
FORMA DE PAGO: Cheque		SUBTOTAL % :	\$3,688.55	
VALOR: \$4,204.95		SUBTOTAL 0% :	\$0.00	
		DESCUENTO :	\$0.00	
		SUBTOTAL :	\$3,688.55	
		IVA 14 % :	\$516.40	
		TOTAL USD :	\$4,204.95	

Graficas "ABC" Guerón Monilo Alfonso Elrain RUC 0400058525001 Autorización 1626 del 004461 al 004560 - 18/Enero/2017 CADUCA ENERO/2017

Entregado por:

Verificado por:

Firma Cliente:

ORIGINAL: CLIENTE CÓPIA: EMISOR

Página 1
Reemplaza.

M E C A V I

Neppas Andrango Edgar David

Direcc.: Dorados del Sur, Calle J, 902 y Pasaje B

Teléfonos: 3812-262 / 0987496 131 - Quito - Ecuador

Fabricación de puertas, Ventanas, Contraventanas y sus marcos
Escaleras Porticos, Barandales, Bloques, Listones etc

RUC 171250968001

FACTURA

Nº 001-001-00

0000553

Fecha de Aut. Octubre 11 del 2015

AUT. S.R.I. 111969322

Sr.(as)

Fecha Emisión: 06/09/2017

R.U.C.: 171250968001

Dirección: Tuncurry Servicio Eléctrico y Plomería Teléfono: 3812-262

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FABRICACION DE PUERTA Y VENTANA EN ALUMINIO	162,81	162,81

FORMA DE PAGO

Efectivo

Dinero Electrónico

Tarjeta de Crédito / Débito

Otros

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

SUBTOTAL 14%

SUBTOTAL 0 %

DESCUENTO

SUBTOTAL 162,81

I.V.A. 14% 22,71

VALOR TOTAL 185,52

Telenchay Caza Eduardo Elias /IMPRENTA FENIX 3 - R.U.C. 170713468001 - AUT. 2118 - del 0526 al 0625. Válida su emisión hasta Octubre 11 del 2017. Original Adquirente / Copia Emisor

ORDEN DE COMPRA NÚMERO:	PROVEEDOR:	CÓDIGO DE PROVEEDOR:
TELÉFONO:	USUARIO que REGISTRA:	CONDICION de PAGO:
USUARIO que CALIFICA:	HISTORIAL:	

RG	CANT	FACT	PEND	U.M.	CÓDIGO	FABRICACIÓN
01	1.00	0.00	1.00			
				1.00		

INSTRUCCIONES GENERALES:
OBSERVACIONES:
01 Ref:001-020-000000339 Obs:HORNOS SECADO

MEURO CHINCHALIZ

Autorización SRI Notaria 321

FACTURA

Serie 001-001-001

Dra. Gabriela Cadena

Centro de Negocios Madero Vialito

CONTABILIDAD CONSOLIDADA ALLEVAP CONTABILIDAD
Mauriz y Establecimientos. Noruega E9-76 y Suiza Edificio Torre Noruega P.B. Of. 106

RUC 06020617707031

Teléfax: 02 3002878 - Cel. 0999-721 280 - email: meurog@interactive.net.ec

QUITO - ECUADOR

Nombre: FARBIOPHARMA S.A.

D.C.C.: 1791773373001

Dirección: Calle Guayas E3- 296 e Intersección Pichincha

Teléfono: 2794004

Fecha: abril 1, 2017

Crédito: 30 días

Vendedor:

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
PS6000.R2	Balanza Radwag, modelo PS6000R.R2 serie 415187 Capacidad 6000g x 0.01 g	1	\$1,495.00	\$1,495.00

Según cotización aprobada
MG 01-17 - FPH - 2058 V

11/2017-12-2017
Amito 312000

FORMA DE PAGO: Otros
VALOR: \$1,704.00

SUBTOTAL	% :	\$1,495.00
SUBTOTAL	0% :	\$0.00
DESCUENTO	:	\$0.00
SUBTOTAL	:	\$1,495.00
IVA	14 % :	\$208.30
TOTAL USD	:	\$1,704.00

Entregado por:

Verificado por:

Firma Cliente:

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

Presidente da Escola Municipal de São Francisco - S. João
15171010099 441-401/CP03 162376
claudreccini@gmail.com

QUITO, 4 DE MAYO DE 2017

Agradecimientos 11030000028
Categoría: Básico Contenido 3
Documento Categorizado por ID: 11030172222001

Documento Categórico 010

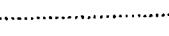
QUITO, 4 DE MAYO DE 2017..... - : : : 1791773373001
1791773373001

FARBIOPHARMA S.A. 101 22794004.

—TOMAS DE LA CONCE

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

-- 1 --
FLUJO LAMINAR 6 PIES 6000,00 6000,00
NUAIRE
NU 425 600
SERIAL 85359

FORMA DE PAGO	Efectivo	Débito Cuenta	Cheque Bancario	Otro	
SOM: SIES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100					6000,00
					SUBTOTAL
					I.V.A 0%
					840,00
					14% I.V.A
					TOTAL USD.
					6840,00
  Firma Autorizada _____ Firmante _____					

C.R.C. # 3477001 CRUZ MAGDALENA BASANTES SOLIS DUC 17D1550-95001 AUT 1449 IMP.01 MARZO/17 DEL 17/01/2018

SANTO DOMINGO

Bermúdez Sánchez Wilson António

Sistemas de Purificación de agua y aire HEALTH & LIFE
 - Equipos y Suministros de limpieza
 MARKE: Neptali Godoy N10-27 y Rio Chumbo Carapungo
 Email: neptali@hotmail.com Tel: 4998711153 3425058
 VENTAS - SERVICIO TÉCNICO Y REPUESTOS

Señor(es) **EARBIOPHARMA S.A.**

R.U.C. 130519643700:

FACTURA

001-001-00

Aut. S.R.I. N° 1120165840

Fecha Aut.: 27 Enero 2017

RUC/CI. #1791772373601

Domicilio **Lomas de la Concepción, Guayaquil 236** Telf.: **2794607**Lugar y fecha de emisión **Quito, 2017-05-16** Condiciones de pago **CONT. CRED.**

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Tanque Hidroneumático para equipo de Osmosis inversa 1500GPD Tanque de presión con válvula hecha en fibra de vidrio, vertical con diafragma Marca: Pearl C2LITE Procedencia: USA Capacidad: 10 BAR / 65 Gls Medidas 1,30 alto x 0,54 cms. diámetro	1.379,00	1.379,00

FORMA DE PAGO: CONTADO

DEBO Y TENDré EL DERECHO INCONDICIONALMENTE Y SIN PROTESTA AL TOTAL DE ESTA FACTURA
 DE LOS INTERESES Y CARGOS POR SERVICIOS EN CASO DE DEMORA PAGARE LA TASA MAXIMA
 AUTORIZADA POR EL BANCO CR

SUBTOTAL

1379,00

I.V.A. 0 %

I.V.A. 14 %

193,06

Forma de pago: Efectivo, Cheque, Dinero electrónico, Otros

TOTAL S

1572,06

Original: Adquiriente Copia: Emisor

Entregué Conforme

Recibi Conforme

Vicente Pérez García - Gral García - Tel: 3525020 - RUC 1305179177001 - AV 1240 - Documento Categorizado: N° Del 3651 - 3860
 VALIDO PARA SU EMISION: 27 / ENERO / 2018

JEN DE COMPRA NUMERO:	001-1
IVEEDOR:	BERI
DIGO de PROVEEDOR:	1305
EFCNO:	2425
IARIO que REGISTRA:	JCH
IDICIÓN de PAGO:	CON
IARIO que CALIFICA:	JCH
TORIAL:	JCH

CANT.	FACT.	PEND.	U.M.	CODIGO	TANQUE HIDRONEUMÁTIC
1.00	0.00	1.00			
1.00	0.00	1.00			

TRUCIONES GENERALES:	CONTROL DE CALIDAD DI
ERVACIONES:	

Recip:001-020-00000000521



CUNION STANDARD EQUIPMENT COMPANY



WORLD'S LARGEST DEALERS OF
MODERN RECONDITIONED
PACKAGING & PROCESSING MACHINERY
Tax I.D. 13-553-1335

DIV OF NATIONAL EQUIPMENT CORP

801-825 East 141st Street
Bronx, New York 10454
Tel: (718) 585-0200 • Fax: (718) 355-8685
Web Site: www.unionmachinery.com

INVOICE

Sold To: FARBIOPHARMA S.A.
LOMAS CONCEPCION CALLE GUAYAS
INTERSECCION PICHINCHA
QUITO - ECUADOR

Date: August 23rd, 2017
Invoice No. CONSIG- 82317

QUANTITY	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL PRICE
1	HOPPMANN FS/36 LB 50 DIAMETER CENTRIFUGAL BOTTLE FEEDER Country of origin: USA	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
1	D&B LAC. 5 PLASTIC BOTTLE WASHER Country of origin: USA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
1	SCHUBERT CAPSOLUT WASHER Country of origin: USA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1	NORSE 400A-72 DRUM LEFTER Country of origin: USA	\$ 250.00	\$ 250.00
1	ALCOA 212-8 6 HEAD ROTARY CAPPER Country of origin: USA	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
1	WEST SF600SS 12 STATIO ROTARY Country of origin: USA	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
1	CHASE LOGEMAN 48" ACUMULATING TABLE Country of origin: USA	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
1	CHASE LOGEMAN 48" ACUMULATING TABLE Country of origin: USA	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
1	24 FT X 3-1/2" STAINLESS STEEL VARIABLE SPEED FLAT TOP CONVEYOR Country of origin: USA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1	SPRING TORQUE TESTER Country of origin: USA	\$ 50.00	\$ 50.00
1	SPRING TORQUE TESTER Country of origin: USA	\$ 50.00	\$ 50.00
1	SPRING TORQUE TESTER Country of origin: USA	\$ 50.00	\$ 50.00
1	SPRING TORQUE TESTER Country of origin: USA	\$ 50.00	\$ 50.00
1	SPRING TORQUE TESTER Country of origin: USA	\$ 50.00	\$ 50.00
1	SPRING TORQUE TESTER Country of origin: USA	\$ 50.00	\$ 50.00
1	LETESCH PRECISION STAILESS 60 GALLON JACKETED (90 PSI) VACUUM TANK WITH LIGHTIN PROPELLER AGITADOR ON CASTERS Country of origin: USA	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
1	DCI 50 LITTER JACKETED (50PSI) PREASSSURE TANK Country of origin: USA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1	PFLAUDER 100 GALLON JACKETED (50PSI)	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

GLASS LINES REACTOR

Country of origin: USA

1 PFLAUDER 100 GALLON JACKETED (50PSI)

\$ 4,000.00

\$ 4,000.00

GLASS LINES REACTOR

Country of origin: USA

1 PFLAUDER 20 GALLON JACKETED (50PSI)

\$ 2,500.00

\$ 2,500.00

GLASS LINES REACTOR

Country of origin: USA

DAP LAREDO, TX

\$ 48,500.00 USD

UNION STANDARD EQUIPMENT CO.

PARAVANT Tel. 04-45-015 / 04-45-7066
RUC 1701524452001 MEF Tel. 05-38023357

Cliente: PROYECTO 1
STRUCT: 1
Dirección: 1
Localidad: 1

Fecha: 10/11/01
Teléfono: 229-6120

Documento Categorizado: RIO

VENCIMIENTOS:

TOTAL CON I.V.A. 0 %

TOTAL CON I.V.A. 12%

DESCUENTO:

RECARGO:

SUBTOTAL \$

12 % I.V.A.

TOTALS

POR TECNOESCALA S.A.

BECRI CONOSCE

BODEGA

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE: _____

NOTA: FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE TECNOESCALA S. S. FIGURA LA MERCANCIA NO SE LIBERAN DENTRO NI FUERA DEL PAÍS.

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de TECNOESCALA S.A. en el lugar y fecha que se me reconvenga, el valor total expresado en este documento, impuestos legales y el máximo interés legal por mora autorizado por la Junta Monetaria para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ellos, la mera aseveración del acreedor. Sin protesto, exímese de presentación para el pago, así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite Escrivano o Verbal Sumario a elección de TECNOESCALA S.A. o sus cesionarios.

Y me someto a los jueces competentes de la Ciudad de Guayaquil y al Tribunal Ejecutivo o Verbal Sumario a ejecución de TECNOESCALA S.A. o sus cesionarios.

Acepto que TECNOESCALA S.A. ceda o transfiera en cualquier momento los derechos que emanen del presente documento sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte.

Debo y pagaré

Nombre:

Fecha:

C.I.: _____



TECNOESCALA

RUC 1791924452001

TECNOESCALA S.A.
Manta - Tungurahua - Ecuador - República
Tel.: (593-0) 2-3 5181 / 343 1803 / 2-3 1211
Sector La Pava zona Quito, Ecuador
tecnescalas@resourcescalas.com.ec
www.tecnescalas.com.ec
Guayaquil: Tel. 04 454 8131 / 04 461 7066
Manta: Tel.: 09 9502-6287

FACTURA

5001-001-00 001386

AUTORIZACIÓN SRI N° 1121422835
Del 13/Septiembre/2017

Cliente: R. D. LA PAVIA S.A.

R.U.C./C.I. 10000000000

Dirección:

Localidad:

Crédito:

Vendedor:

Fecha: 13/09/2017
Teléfono: 20847018

Documento Categorizado: NO

VENCIMIENTOS:

TOTAL CON I.V.A. 0 %

TOTAL CON I.V.A. 12%

DESCUENTO:

RECARGO:

SUBTOTAL \$

12 % I.V.A.

TOTAL \$

POR TECNOESCALA S.A.

RECIBÍ CONFORME

BODEGA

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE: _____

Nº DE SERIE DE EQUIPOS

NOTA: FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE TECNOESCALA S.A. - SALIDA LA MERCADERÍA NO SE ACEPTE DEVOLUCIONES

Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de TECNOESCALA S.A. en el lugar y fecha que se me reconvenga, el valor total expresado en este documento, impuestos legales y el más alto interés legal por mora autorizado por la Junta Monetaria para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ellos, la mera aseveración del acreedor. Sin protesto, exime a presentación para el pago, así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite Ejecutivo o Verbal Sumario a elección de TECNOESCALA S.A. o sus cesionarios. Acepto que TECNOESCALA S.A. ceda o transfiera en cualquier momento los derechos que emanen del presente documento sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte.

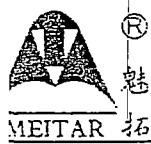
Debo y pagaré

Nombre: _____

Fecha:

C.I.: _____

Ortiz Rea Paola Cristina - RUC: 1705394243001 - Gráficas Paola - Tel. 2562 - 665 - Impresión 13/09/2017 - Autorización N° 1385 Del 16801 al 17600
FACTURA VÁLIDA PARA SU EMISIÓN HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ·ORIGINAL: (Blanco) Cliente · 1era. COPIA: (Celeste) Emisor · 2da. COPIA: (Rosada) Sin derecho a crédito tributario



Jiangsu Meitar International Trade CO., LTD.



GUANGYUAN CENTURY BUSINESS CENTER, JIANGDU DISTRICT,

JIANGSU PROVINCE, CHINA

TEL:0086-514-80833009 ; FAX: 0086-514-80833008 ;

Website: www.jsmeida.com ; E-mail:meitar2016@126.com

COMMERCIAL INVOICE

FARBIOPHARMA S.A.

P/O NO.:JSMT17012

Calle Guayas E3-296 e Intersección Pichicha

INV. NO.: JDMD16052

Se Jr Lomas de la Concepción Ecuador

DATE:11 MAY. 2017

SELLER:JIANGSU MEITAR INTERNATIONAL TRADE CO.,LTD.

GUANGYUAN CENTURY BUSINESS CENTER,JIANGDU,

JIANGSU,CHINA

PORT OF LOADING:SHANGHAI ,CHINA

PORT OF DISCHARGE:GUAYAQUIL, ECUADOR

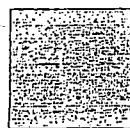
RKS	DESCRIPTIONS	QUANTITIES	UNIT PRICE	AMOUNT
	RUC 1791773373001		FOB SHANGHAI	
M	QGQ750 Filling machine production line	1SET	USD52000	USD52000
*****			TOTAL:	USD52000

TOTAL VALUE: SAY U.S. DOLLARS FIFTY TWO THOUSAND ONLY.

Jiangsu Meitar International Trade CO., LTD.

FARMAFARMA S.A.
LIQUIDACION IMPORTACION
JIANGSU MEITAR INTERNATIONAL

FACTURA: JSMT17012
 FLETE: MARITIMO
 MES DE DECLARACION: jul-17



CANTIDAD	1
FOB POR KG	52,000.0000
FOB TOTAL	52,000.00

COMISION BANCARIA	20.36	20.36
POLIZA DE SEGUROS	258.94	258.94
EMISION DE POLIZA	16.80	16.80
GASTOS LOCALES	3,036.60	3,036.60
TRANSPORTE	550.00	550.00
PAGO GRUA	134.40	134.40
LIQUIDACION	6,841.17	6,841.17

	STATUS FACTURA	POR PAGAR
FACTURA N° 40614	52,000.00	52,000.00
FLETE		

LIQUIDACION	TOTAL	52,000.00
-------------	-------	-----------

SEGURO		
--------	--	--

RETIRO GUIAS		
--------------	--	--

AGENTE AFIANZADO		
------------------	--	--

VALOR LIQUIDACION		
-------------------	--	--

ALMACENAJE	208.97	208.97
------------	--------	--------

GASTOS LOCALES		
----------------	--	--

COMISION LUCIA AGUINAGA FC:21603	291.20	291.20
----------------------------------	--------	--------

TRAMITES		
----------	--	--

TOTAL 1+2+3+4+5	63,358.44	52,000.00
-----------------	-----------	-----------

FACTURA PROVEEDOR		
-------------------	--	--

COSTO POR KG	63358.44	208.97
--------------	----------	--------

DESADUANIZACION		
-----------------	--	--

INCREMENTO EN \$	1.22	291.20
------------------	------	--------

AGENTE LUCIA AGUINAGA		
-----------------------	--	--

INCREMENTO EN %	0.00	10,858.27
-----------------	------	-----------

VARIOS		
--------	--	--

63,358.44 TOTAL IMPORTACION

63,358.44

AGENTE AFIANZADO	208.97
COMISION LUCIA AGUINAGA FC:21603	291.20
TOTAL	500.17

REENCION LUCIA AGUINAGA	57.2
RETENCION PROVEEDORES	1.56
EGRESO NO.	0.00
SALDO A PAGAR	441.41

ELABORADO POR:

ELIZABETH IGLESIAS

DATOS DE LA EMPRESA

ESTADO: PICHINCHA

Nº. 961-002-00000000



RINTECO CIA LTDA

RUC: 1792215366001

Matriz: FERNANDO CORRAL N52-107 Y CALLE N52-B

Sucursal: FERNANDO CORRAL N52-107 Y CALLE N52-B

Teléfono: 023 303-458

Autorización SRI No.

Dra. Gabriela Cadena

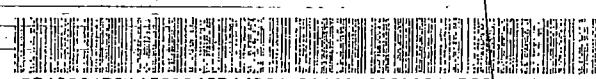
FECHA EMISIÓN: 23/10/2017

Fecha Autorización SRI: 23/10/2017 10:42:08

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

Clave Acceso:



RUC/C.I.: 1791773373001

#2310201701173221533600130010020000004230000642317*

RAZÓN SOCIAL: FARBIOPHARMA S.A.

DIRECCIÓN: SECTOR LOMAS DE LA CONCEPCIÓN CALLE GUAYAS E3-203 E INTER. 10

CIUDAD: QUITO

EMAIL: sethania.sanchez@farbiopharma.com

TELÉF: 2701-004

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCTO	PRECIO TOTAL
MFL010AN-14	MACSA K-101 EQUIPO LASER SP NET SN: 1584FL30101705	UND	1.00	12,800.0000	0.00	12,800.00
MLC007-0018-00	MARCA FULL SOFT.USB LICENSE	UND	1.00	0.0000	0.00	0.00
MS8600-0001-00	SOPORTE 2 MUSILLOS K.D, NANO	UND	1.00	-0.0000	0.00	0.00
I2NPN	SENSOR FOTOELECTRICO DIFUSO M12	UND	1.00	0.0000	0.00	0.00

FORMA DE PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
23/10/2017	30	20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5,748.80
22/11/2017			2,862.40

SUBTOTAL 12,800.00
SUBTOTAL 12 % 12,336.00
SUBTOTAL 0 % 0.00
DESCUENTO 0.00
IVA 12 % 1,536.00
VALOR TOTAL 14,336.00

M & O

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL ORELLANA

SERVICIO ESPECIALIZADO EN AUTOMATIZACIÓN-CONTROL-NEUMÁTICA
HIDRAULICA-MECÁNICA-ELECTRICIDAD Y MATRÍCERIA

R.U.C. 0916224603001

AUT. S.R.I.: 1120632631

Tec. Ind. Elías A. Orellana Bustamante.

FACTURA
SERIE 001-001

000001451

Dirección: COOPERATIVA VALLE DE LOS GERANIOS, MZ. B - SOLAR 7

Tlf.: 044541682 • Cel.: 0994066834 • E-mail: elias509@hotmail.com • Guayaquil - Ecuador

Cliente: Fabio PHARMAFecha: 20/04/2017Dirección: Lomas de la consagraciónR.U.C. 1791773373007

Teléfono:

Cantidad	Descripción del artículo	Precio/Unidad	Valor Total
1	VENTA DE COMPRESOR 20 HP	6500.00	6500.00

Original: ADQUIRENTE / 1ra. Copia: EMISOR / 2da. Copia: Sin derecho a crédito tributario

FORMA DE PAGO		
Efectivo		Sub-Total
Dinero Electrónico	CON <u>00</u> /100	6500.00
Tarjeta de Crédito/Débito		I.V.A. 14 %
Otros	<u>(Firma Autorizada)</u>	TOTAL
	Recibí Conforme	7280.00

ATTN: FARBIOPHARMA S.A
 Contact person: Ma. Elena Coronel
 Email: farbiowetcompras@gmail.com

Date: 14-03-2017

Ref.no.: ST-20170314

PROFORMA INVOICE

Regarding your requirement of the above subject item, as desired, we are pleased to submit our offer as following; FOB, China

Item	Model	Qty	Unit Price (USD)	Total Price (USD)	Remarks
1.0	RG2-200 Encapsulator Power supply: 220v/380, 60hz/50hz, 3phases. Including: Siemens PLC+Color Touch Screen control system A set of mould included	1 set	42500	42500	Automatic control gelatin & material liquid, including electric control cabinet, refrigerator (compressor imported from France), conveyor, one set of mould. PLC controller with intelligent module and HMI ready to connect with computer network.
2.0	ZL-470A Tumble Dryer	1 Group	10200	10200	316# S.S., 2 sections into 1 group with one fan for each section.
3.0	BW-170 Jacketed Gelatin Storage Tank	2 sets	2,550	5100	316# S.S., three layers jacket.
4.0	YL-200 Material Tank	3sets	1,500	4500	316# S.S.
5.0	YL-100 Material Tank	3sets	1,300	3900	316# S.S.
6.0	HJ-450B Gelatin Melting Tank	1 set	12,000	12,000	316# S.S., flange connection, three layers jacket, air pressurized discharging, no need table support, electric heating with electric cabinet.
7.0	BPY-150 Medicine Solution Preparing Tank	3 set	4500	13500	EFFICIENT VOLUM 1150, 316 SUS, JACKED LAYER HOT WATER, 65lt ELECTRIC HATING WITH ELECTRIC CABINET
8.0	Drying Tray	300pcs	13	3900	PET
9.0	Drying Tray Dolly	8 sets	140	1120	316# S.S.
10.0	Colloid Mill	1set	3,500	3,500	
11.0	Water chiller	1set	2000	2000	
12.0	IQ, OQ, FAT document	1 set	1,500	1500	
13.0	One complete set of die roll for different shape	3set	4500	13500	
14.0	Total amount FOB, China			118720.00	
15.0	After the discount			110500.00	

Remark: We will provide you the certificate of material of SS316L OR 304L, and Certificate of Conformity when delivery machine

Diferen \$ 27.35C. EC

Condition:

Incoterms: FOB China

Delivery Time: About 65 working days

with P.O.

Payment term: 30% as deposit by T/T, 70% as balance before shipment by T/T.

Installation will be done by our technicians after the machines have been placed at the site. All the utilities like water, electrical, will be connected by you. We shall depute our technician after receiving your confirmation for the pre-installation readiness. All our expenses including round-trip air ticket to the nearest airport, local conveyance to your factory, Lodging & Boarding expenses shall be payable by you. In case the stay of our technician, the service charges @ US \$ 100 per day will be charged extra.

¹ Sainty provides an annual guarantee of normal operating condition from the date of shipment.—

PLEASE ESTABLISH T/T (USD) TO THE FOLLOWING ADVISING BANK:

Beneficiary's bank: Agricultural Bank of China

Bank's Address: Jia 23 Fuxing Road, Beijing 100036, China

Beneficiary's Name: Ruian Sainty Import and Export Co., Ltd.

SWIFT CODE: ABOCCNBJ

Beneficiary's Account No.:19248014040015714

Beneficiary's Address: 402#, Tower-1, Pearl Mansion Block-3, Ruian Bund Ave, Ruian City, Zhejiang Province, China-325200

Seller:

Rui'an Sainton Plastic Products Co., Ltd.
RUIAN SHIYI PLASTIC CO., LTD.

Buyer:



MAURO GONZÁLEZ

BALANZAS Y SERVICIO TÉCNICO

González Oleas Mauro Vinicio
RUC - 0602061707001

Matriz y Establecimiento: Noruega E9-76 y Suiza Edificio Torre Noruega P.B. Of. 106
Telefax: 02 3332878 - Cel. 0999-721 280. - email: maurog@interactive.net.ec
QUITO - ECUADOR

Autorización SRI. 11-004460

FACTURA

Serie 001400 Rendida Cadena

No. 004457

Código Cliente:

Nombre : FARBIOPHARMA S.A.
RUC : 1791773373001
Dirección : Calle Guayas E3- 290 e Intersección Pichincha
Teléfono : 2794004

Fecha : Enero 20, 2017

Forma de Pago : Crédito, 30 días

Vendedor :

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
T31P	Balanza Ohaus, modelo T31P serie B632848325 Capacidad 30 Kg x 2 g Plataforma 30 x 40 cm	1	\$625.00	\$625.00
T31P	Balanza Ohaus, modelo T31P serie B636992338 Capacidad 150 Kg x 20 g Plataforma 45 x 60 cm	1	\$715.00	\$715.00
T31P	Balanza Ohaus, modelo T31P serie B656992304 Capacidad 300 Kg x 50 g Plataforma 50 x 50 cm	1	\$715.00	\$715.00
	Según cotización aprobada MG 01-17 - FPH - 2059 V			
	Forma de pago: Otros \$2228.70			
			SUBTOTAL	\$1,955.00
			IVA 14 %	\$273.70
			TOTAL USD	\$2,228.70

Entregado por:

Verificado por:

Firma Cliente:

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

TIEN DE CC	VEEDOR:	LOGO de PI	EFONO:	ARIO que	IDICION di	ARIO que	ORIAL:
------------	---------	------------	--------	----------	------------	----------	--------

CANT FA							
2.00	0						
1.00	0						
3.00	0						

RUCIONI	ERVICIC	Req:001-
---------	---------	----------

BALANZAS Y SERVICIO TÉCNICO

CENTRO DE VENTA DE BALANZAS Y EQUIPO LABORATORIO

Av. 19 de Octubre y Avenida Moruga, Edificio Torre Moruga P.B. Of. 106

Telefax: 02 3332878 - Cel. 0999-721280 - email: msuq@interactive.net.ec

QUITO - ECUADOR

Nombre: FARBIOPHARMA S.A.

Fecha: febrero 8, 2017

RUC: 1791773373001

Credito: 30 días

Dirección: Calle Guayas E3- 296 e Intersección Pichincha

Vendedor:

Teléfono: 2764004

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
0029056	Balanza analítica Mettler Toledo modelo ME240 serie B660460771 Capacidad 220g x 0.0001 g	1	\$2,678.55	\$2,678.55
231P30	Balanza Ohaus, modelo RANGER R31P30 serie 8337420389 / 8337280243 Capacidad 30 Kg x 1 g	2	\$605.00	\$1,210.00
Según cotizaciones aprobadas MG 09-16 - FPH - 2009 V MG 01-17 - FPH - 2068 V				
FORMA DE PAGO: Cheque D.P.: \$4,204.05	SUBTOTAL % : SUBTOTAL 0% : DESCUENTO : SUBTOTAL : IVA 14 % : TOTAL USD :		\$3,689.55 \$0.00 \$0.00 \$3,689.55 \$516.40 \$4,204.05	

Entregado por:

Verificado por:

Firma Cliente:

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

Dra. Gabriela Cadena

MAURO GONZÁLEZ

Autorización SRI. 1120108225

Sacie 001-001-001

General Office of the World Trade Organization

CONTRIBUYENTE OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD*

606500 707550

- Matriz y Establecimiento: Noruega E9-76 y Suiza Edificio Torre Noruega P.B. Of. 106
Tel: +52 33325556 - Cel: 0999 521 888 - email: matrizes@interactiva.net.mx

— Teléfono: 02 3332676 - Cel. 0995-721280 - email: matreg@interactive.net.ec
www.mateg.com.ec QUITO - ECUADOR

QB118 • ECUADOR

004530

NOMBRE : FARBIOPHARMA S. A.
F. I. C. : 1791773373001
DIRECCIÓN : Calle Guayas E3- 296 e Intersección Pichincha
TELÉFONO : 2794004

Fecha : abril 6, 2017
Credito : 30 días
Vendedor :

-Forma de pago: Otros \$846.20

Digitized by srujanika@gmail.com

SUBTOTAL	% :	\$830.00
SUBTOTAL	0% :	\$0.00
DESCUENTO	:	\$0.00
SUBTOTAL	:	\$830.00
I.V.A.	14 % :	\$116.20
TOTAL USD	:	\$946.20

REFERENCES

Significant results

Environ Biol Fish

ORIGINAL-CLIENTE COPIA-ENVIOS



BALANZAS ELECTRÓNICAS

Conde Ruiz de Castilla N29-103 y Andagoya
Tel.: 2227-868 • Cel.: 0995 285 687
QUITO - ECUADOR
www.ecuapesa-ec.com

FACTURAR A:

Cliente:.....
Dirección:.....
Telf.:..... R.U.C./C.I.
Fecha:.....

AUT. S.R.I.:1121129581
RUC.:1703676823001
MAYORGA UVIDIA JOSÉ VICENTE RAIKUNDO

Fecha de Autorización: 21/Julio/2017
Fecha de Caducidad: 21/Julio/2018

TIGSILEMA M. ORFA A. CRISSAN COLOR IMPRENTA 2567-B10 2551-426 R.U.C. 1706033063001 AUT.1522 DEL 2076 AL 2175
Original: Adquiciente Copia : Emisor Documento Categorizado: NO

SUBTOTAL 12%
SUBTOTAL 0%
DESCUENTO
SUBTOTAL
I.V.A 12%
TOTAL \$

TIPO DE PAGO	
LECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

CIFRE

FIRMA RESPONSABIL



MAURO GONZALEZ

González Oleas Mauro Vinicio
RUC. 0602061707001

BALANZAS Y SERVICIO TÉCNICO
CONTRIBUYENTE OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Matriz y Establecimiento: Noruega E9-76 y Suiza Edificio Torre Noruega P.B. Of. 106
Telefax: 02 3332878 - Cel. 0999-721 280 - email: maurog@interactive.net.ec
QUITO - ECUADOR

Autorización SPI Dto. Gobernación Codeno

FACTURA

Serie 001-001-000

Fecha : enero 20, 2017
Forma de Pago : Crédito, 30 días
Vendedor :

Código Cliente:
Nombre : FARSIOPHARMA S.A.
RUC : 1791773878001
Dirección : Calle Guayas E3- 296 e Intersección Pichincha
Teléfono : 2784004

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
SPX621	balanza Ohaus, modelo SPX621 serie 888718762 Capacidad 620 g x 0.1 g	1	\$445.00	\$445.00
SPX621	balanza Ohaus, modelo SPX621 serie 8887187182 Capacidad 620 g x 0.1 g	1	\$445.00	\$445.00
	Según cotización aprobada MG 04-17 - PPH - 2000 V			
	Forma de pago: Otros \$445.00			
			SUBTOTAL IVA % TOTAL USD	\$890.00 \$118.00 \$948.00

Entregado por:	Verificado por:	Firma Cliente:
----------------	-----------------	----------------

FARBIOVET

P Y H A R M A

PLANTA Y OFICINA: CALLE 27 # 13-45 - BARRANQUILLA

CCDISO:

GC-CAF-004

No.

CAFARCOL

ACTUALIZACIÓN:

07

VIGENTE DESDE:

17/04/01

Carrera 2 # 13-45 Bogotá, Colombia PBX: 615 7655 - 315 7849/69/68 Fax: 746 9309
E-mail: servicioalcliente@cafarcoll.com.co

Nº 860.047.379-9 REGISTRO COMÚN 06154-10 Actividad Económica: 2213, Tarifa Ica 11,04 X 1.000

AUTORIZACIÓN NÚMERACION DE FACTURACION DIAN No.18762002379551 de 20/7/2017

No. Autoriza del 40001 AL 45000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CLIENTE: FARBIOFARMA S.A.
NIT: RUC 1701773873061
DIRECCIÓN: Calle Guayas EB-206-a Intersección Pichincha
CIUDAD: 2794004-2794036
Quito - Ecuador

FECHA FACTURA: 26/04/2017
CONDICIONES DE PAGO: 30 Días Precio Factura
FECHA DE VENCIMIENTO: 26/05/2017

PEDIDO Nro.	CONFIRMACIÓN Nro.	REMISIÓN Nro.	AGENTE
279410-2017	27712	24813	T-100000,00

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
	120.000	AGARRE DE ALUMINIO DE 13 RASGABLE LACADO YZ PARA TAPAR FRASCOS DE MEDICAMENTOS	\$ 0.01249	\$ 1.618,00
	120.000	TAZON DE CAUCHO BROMOBUTILO CBRB GRIS REF TL 13 PRELAVADO / SILICONADO	\$ 0.93800	\$ 112.560,00
	4	PINZA GRAFADORA MANUAL 13MM ESTANDER GASTOS EXPORTACION	\$ 279,000	\$ 1.116,00
		PRECIO NETO 125,00 CL PRECIO EXCL 145,00 CL EMPAQUE 2 ESTILOS P.A. Itema 1 \$0.00,00,00 Itema 2 \$0.16,69,80,00 Itema 3 \$0.00,00,00,00 DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE LOS PRECIOS SON F.C.A /PAÍSES COLOMBIA / SON LOS MISMOS QUE CARGAMOS EN LIBROS A NUESTRO CLIENTE, Y QUE LOS PRODUCTOS ANPARECIDOS EN ESTA FACTURA SON ORIGINARIOS DE COLOMBIA. EN FECHA ANTERIOR FIRMANOS EN BOGOTÁ A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE JUNIO 2017 (DOS MIL DIESISIETE) SEGUNDO TORADO POR FARBIOFARMA S.A CUBRIENDO TODO RIESGO		1.116,00

DIFERENCIA PAGADA HASTA S/ 18 BOCANAS FIN DIFER-PAQUETE

1. Esta FACTURA DE VENTA es un Título Valor y tiene efectos legales de acuerdo a la Ley 1231 de 2008 y al Código de Comercio.
2. Si la factura no es cancelada al vencimiento, se cobrarán intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley, por mes o fracción de mes.
3. Cancela con cheque cruzado a favor del primer beneficiario a nombre de CFC CAFARCOL S.A.S.
4. Todo cheque devuelto causará la sanción de Ley estipulada en el Código de Comercio.
5. La única comprobación de pago será nuestro Recibo Provisional de Caja, emitido, sellado y firmado en constancia de pago por el personal autorizado de nuestra empresa, o el formato de consignación con el timbre respectivo del Banco en una cuenta a nombre de CFC CAFARCOL S.A.S. NIT 860.047.379-9
6. La firma, rubrica, sello nombre puesto en esta factura, cualquiera que sea, se considera como señal de aceptación de la misma y por lo tanto constituye título ejecutivo.
7. La firma, rubrica o nombre de toda persona distinta del comprador, se presume firma avalista sin restricción alguna.
8. Recibi de conformidad la mercancía o servicios de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma.

Siete mil doscientos diecisiete dólares con 50/100

SON:

SUBTOTAL	7.216,00
I.V.A.	
TOTAL	
RETEFUENTE	
RETE I.C.A.	
RETE I.V.A.	
RETE CREE	
VALOR	7.216,00
NETO A PAGAR	

Antes del uso de los productos ampareados en esta factura, le solicitamos revisar el cumplimiento de las especificaciones de los mismos. FCB CAFARCOL S.A.S no se hace responsable por problemas de calidad derivados de la mala utilización de los productos, del mal almacenamiento, mala manipulación, modificaciones posteriores a la entrega o si han sido utilizados para un fin diferente para el cual fueron diseñados o requeridos por el cliente. De igual forma FCB CAFARCOL S.A.S requiere que pase cuando se cuende con el cliente, el reintegro de productos a FCB CAFARCOL S.A.S, estos se devuelven en su empaque original, con la respectiva identificación y sin evidencias de uso. As quejas o reclamaciones que pudieran presentarse, deberán efectuarse dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al recibo de los productos.

AUTORIZADO POR: 
EC CAFARCOL S.A.S.

FIRMA Y SELLO CLIENTE



卷之三

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena

REF ID	DETALLE	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	
ITEM	DETALLE	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT.
120-700	ARIAFRE ALAMBRE DE 18 RABO AIRE LARGO C 17	0.00044	0	0.00000
	PAÑA TAPAS FRACCIONES DE METALIZADOS			
120-000	TACON DE CUERO BRUNO ACUÑADO GRIS GRIS	0.00200	0	0.00000
	REF TL 18 PRELAMADO / SILICONEADO			
41	PIZLA GRAFADORA MANUAL 151 01 ESTANDAR	0.00000	0	0.00000
	CARTUCHO EXTRATAN			
	PESO NETO: 145,00 KI PESO BRUTO 146,20 KI ENVASE 2 BOLSOS			
	PA ITEM 4 63,00 0,00 00 ITEM 2 40,00 0,00 00 ITEM 3 00,00 0,00 00			
	DECLARAMOS BAJO PELIGRO QUE LOS PRECIOS SON FICHA INFORMATIVA CON 0,42% IVA, LOS MISMOS QUE SE PAGAN SIN DEDUCIR AL NUESTRO CLIENTE Y QUE LOS PRODUCTOS ANEXADOS EN ESTA FACHADA SON DE GEMINOS DE ESTACIONES.			
	EN FECHA DEL ANTERIOR FIRMAMOS EN BOGOTÁ A LOS VEINTIQUINCE (25) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES POR FABRICAR Y VENDER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:			
	ACUÑADO TACON, POR FABRICAR Y VENDER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:			

1. Esta FACTURA DE VENTA es un Título Valor y tiene efectos legales de acuerdo a la Ley 1231 de 2008 y el Código de Comercio.

2. Si la factura no es cancelada al vencimiento, se cobrarán intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley, por mes o fracción de mes.

3. Cancelle con cheque cruzado a favor del primer beneficiario, a nombre de CFC CAFARCOL S.A.S.

4. Todo choque devuelto causará la sanción de Ley estipulada en el Código de Comercio.

5. La Única comprobación de pago sera nuestro Recibo Provisional de Caja, sálibo, sellado y firmado en constancia de pago por el personal autorizado de nuestra empresa, o el formato de consignación con el timbre respectivo del Banco en una cuenta a nombre de CFC CAFARCOLS A.S NIT 007-007-787-8

6. La firma, rubrica, salto o nombre puesto en esta factura, cualquiera que sea, se considera como suyo de adquisición de la misma y por lo tanto constituye título ejecutivo.

7. La firma, rubrica o nombre de cada persona distinta del comprador, se presume firma y avalista sin restricción alguna.

8. En caso de conformidad, la persona que suscribió devolverá la factura y no podrá ejercer acción de nula o rescisión.

Previo al uso de los productos amparados en esta licencia, le solicitamos revisar el cumplimiento de los especificaciones de los mismos. CFC CAFARCOL S.A.S no se hace responsable por problemas de calidad derivados de la mala utilización de los productos, así mal almacenamiento, mala manipulación, no utilizaciones posteriores a la entrega o si han sido utilizados para un fin diferente para el cual fueron destinados o requeridos por el cliente. De igual forma CFC CAFARCOL S.A.S responderá que no es cuando sea acuerdo con el cliente, el reintegro de productos a CFC CAFARCOL S.A.S estos se devolverán en su empaque original, confe respeto a identificación y sin evidencias de uso. Las autorizaciones que surgen en esta licencia, desaparecen el día de las licencias (30) días calendario si fallara el pago de las autorizaciones.

AUTORIZADO P
SEC.CARABOOL S.A.S

PIRMAC Y SELLÓ OFICIALES

Miércoles 08 de Mayo 2013
Calle 100 número 100
Sector Centro de la Ciudad
C.P. 100-00 Quito - Ecuador

CONAMELTECH
SISTEMAS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIÓN

Factura 001-001-00 0000102

Carlos Eduardo Apunte Obregoso
RUC: 1707722243001

Cliente: PARQUEADERO S.A. SRI AUTORIZACIÓN: No. 1119361760

Dirección: LOMA DE LA CONCEPCIÓN

Ciudad: QUITO Teléfono: 2794004 Fecha: 07-FEB-2013 R.U.C.: 1707722243001

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AFERIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE TÓPOGRAFICO AFERIMIENTO DE 150 Mts.	13.150	13.150

APUNTE ROMERO JULIO EDUARDO, NAZCA: IMPRESORES GRÁFICOS. TELF.: 2502043 RUC. 170202054001. AUT.: 2376 - DEL 71 AL 220
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 29 AGOSTO 2016 - FECHA DE CADUCIDAD: 29 AGOSTO 2017 - BLANCA: CLIENTE - CELESTE: EMISOR

SON: VEINTIENES Y DÉCIMA CIENTA PESETAS

SUBTOTAL	13.150
IVA %	1.315
TOTAL \$	14.465

Debo y pagaré incondicionalmente en moneda de curso legal, a la orden de Eduardo Apunte en el lugar y fecha que me reconvenga el valor total expresado en este documento, más los intereses legales respectivos y el máximo interés legal de mora, autorizado por la Junta Monetaria para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ellos, a mera aseveración del acreedor.

Sin protesto, exímese la presentación para el pago, así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del acreedor.

Ing. Eduardo Apunte O.
CONAMELTECH

RECIBÍ CONFORME



Factura: 002-001-000028645



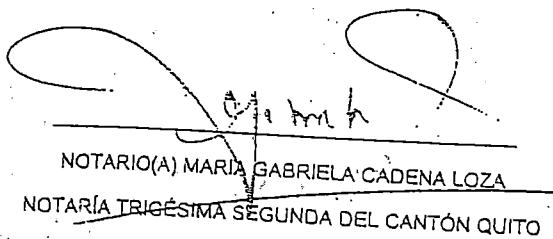
20171701032C01878

Dra. Gabriela Cadena

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701032C01878

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 25 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 25 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (23:31).


NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

torgó ante mi, y en fe de ello confiero, esta

TERCERA copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**

Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FARBIOPHARMA S.A.-

debidamente sellada y firmada en Quito, a once (11) de diciembre del año dos mil diecisiete.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





Factura: 001-003-000030702



20171701003O03632

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O03632

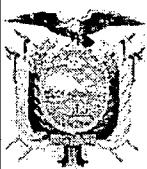
MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FARBIOVET S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1226

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CURIPALLO GAVILANES EDGAR BYRON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1802220507
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P02751


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, el once de diciembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **FARBIOVET S.A.**, celebrada el nueve de mayo del dos mil uno, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 **NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**



**ESPA^CO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 81758



* 1 6 0 2 4 4 5 V A D E Q M W *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5982
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802220507	CURIPALLO GAVILANES EDGAR BYRON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /11/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FARBIOPHARMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3047 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

